

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40016** MURCIA

Edicto

Doña Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Necesario Abreviado n.º 150/2012 de la deudora CECON CONTRATAS Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L. con CIF B73385502, se ha dictado el 30 de julio de 2018, Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 30 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180049701-1